ANEXO N° 3A FICHA TECNICA

Clasificación del bien o servicio	**26111600**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	**Planta Eléctrica capacidad 50 KVA**
Calidad	Se deben garantizar las siguientes Certificaciones de calidad de los equipos ofertados: • **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR:** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos en la cual acredite que el proponente cuenta con personal certificado para la instalación. • **CERTIFICACIÓN RETIE:** El oferente debe allegar con la propuesta la certificación expedida por una entidad acreditada por la ONAC, en el cual certifique el cumplimiento de la normatividad RETIE. **Nota:** Las certificaciones requeridas deben estar vigentes y no debe ser expedida con una antelación superior a dos (3) meses a la fecha de la entrega de las propuestas.
Generalidades	Planta eléctrica Diesel con cabina insonorizada para uso intemperie, con arranque remoto y programable con monitoreo a distancia.
Requisitos generales	• Garantía de tres (3) años como mínimo del equipo completo, incluido el cableado de la instalación. • El Contratista debe atender en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas hábiles la solicitud del caso y cinco (5) días hábiles para la solución definitiva del requerimiento, de lo contrario debe suministrar un equipo de iguales o superiores características mientras se repara el equipo que requiere el repuesto. • La garantía debe ser atendida en el sitio en donde se encuentra en funcionamiento el equipo, el contratista asume los gastos en que incurran para su atención y puesta en funcionamiento, sin costo adicional para la Fiscalía. • El contratista debe suministrar repuestos originales del fabricante del equipo durante el periodo de garantía, la entrega e instalación y configuración. • El Contratista debe garantizar un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía el cual debe programarse con el supervisor.
Requisitos específicos	**<u>Características mínimas para la planta eléctrica</u>** • Marca: Especificar en la Oferta.

- Referencia o Modelo: Especificar en la oferta.
- Potencial prime: Mínimo >= 90% de la potencia Standby.
- Potencia nominal KVA: Mínimo 50 KVA.
- RPM: Mínimo 1800.
- Tipo de conexión: Trifásica 220/127 V.
- Autonomía para una operación mínima de 8 horas.
- Tipo de motor: Diesel.
- Generador sin escobillas.
- Refrigeración: Agua.
- Gobernador: Electrónico.
- Debe ser turbo cargado.
- Consumo de combustible: 7–10 L/h (según carga, capacidad proporcional).
- Autonomía mínima: 8 horas a plena carga (tanque dimensionado).
- Nivel de ruido: ≤ 75 dB(A) a 7 m.
- Tiempo de respuesta**:** < 10 segundos con ATS

Generador:

- Factor de potencia: 0,8
- Frecuencia: 60 Hz.
- Aislamiento: Clase H.
- Protección: Mínimo IP23
- Debe incluir protección termomagnética.
- Debe cumplir las normas NEMA MG1-22, IEC60034, ISO 8528, 13849

Panel de control Digital:

- Debe contener la visualización del voltímetro, amperímetro y potencia.
- Puerto RS232: Mínimo uno (1).
- Debe mostrar las fallas de presión de aceite, alto y bajo voltaje y paradas de emergencia como mínimo.

Tarjeta para monitoreo a distancia:

- Puertos: uno (1) RJ45
- Protocolos mínimos: TCP, SNMP y SMTP.

Generalidades:

- Debe incluir amortiguadores antivibración.

	• Debe incluir un totalizador principal de sobre corriente. • Debe incluir una batería sellada y libre de mantenimiento de arranque con su cargador electrónico para carga lenta. • Debe incluir un silenciador residencial para el electrógeno. • La cabina debe ser insonorizada. • La pintura de la cabina debe ser electrostática para el uso en intemperie. • Debe contener todos los filtros (aceite, aire, combustible, entre otros). • Debe contener un botón de para de emergencia. • Debe cumplir con certificación RETIE. • Se deben incluir todos los cables, herrajes, tornillos, soportes para la correcta instalación. • Se debe realizar la configuración del control a distancia. • Se debe suministrar un punto de red en categoría 6A. • Se debe suministrar todas la ducterías necesarias. • Se debe realizar todas las regatas, perforaciones, excavaciones que se requieran para la instalación de la planta. • Se debe fundir la placa para la instalación de la planta eléctrica la cual debe soportar el peso de la planta a suministrar. • Se debe suministrar los filtros, cambios de aceite y cambio de repuestos cuando se requieran por el tiempo de la garantía de acuerdo con las recomendaciones de fábrica. • Se debe suministrar transferencia automática con sus respectivas protecciones para el correcto funcionamiento de la planta.
Empaque y rotulado	• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del fabricante y/o contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, de acuerdo con las disposiciones del fabricante. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
Presentación y Unidad de Medida	N.A.

Clasificación del bien o servicio	**26111600**

Nombre Comercial del Bien o Servicio	**Planta Eléctrica capacidad 40 KVA**
Calidad	Se deben garantizar las siguientes Certificaciones de calidad de los equipos ofertados: • **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR:** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos en la cual acredite que el proponente cuenta con personal certificado para la instalación. • **CERTIFICACIÓN RETIE:** El oferente debe allegar con la propuesta la certificación expedida por una entidad acreditada por la ONAC, en el cual certifique el cumplimiento de la normatividad RETIE. **Nota:** Las certificaciones requeridas deben estar vigentes y no debe ser expedida con una antelación superior a dos (3) meses a la fecha de la entrega de las propuestas.
Generalidades	Planta eléctrica Diesel con cabina insonorizada para uso intemperie, con arranque remoto y programable con monitoreo a distancia.
Requisitos generales	• Garantía de tres (3) años como mínimo del equipo completo, incluido el cableado de la instalación. • El Contratista debe atender en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas hábiles la solicitud del caso y cinco (5) días hábiles para la solución definitiva del requerimiento, de lo contrario debe suministrar un equipo de iguales o superiores características mientras se repara el equipo que requiere el repuesto. • La garantía debe ser atendida en el sitio en donde se encuentra en funcionamiento el equipo, el contratista asume los gastos en que incurran para su atención y puesta en funcionamiento, sin costo adicional para la Fiscalía. • El contratista debe suministrar repuestos originales del fabricante del equipo durante el periodo de garantía, la entrega e instalación y configuración. • El Contratista debe garantizar un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía el cual debe programarse con el supervisor.
Requisitos específicos	**<u>Características mínimas para la planta eléctrica</u>** • Marca: Especificar en la Oferta. • Referencia o Modelo: Especificar en la oferta. • Potencial prime: Mínimo >= 90% de la potencia Standby • Potencia nominal KVA: Mínimo 40 KVA.

	• RPM: Mínimo 1800. • Tipo de conexión: Trifásica 220/127 V. • Autonomía para una operación mínima de 8 horas. • Tipo de motor: Diesel. • Generador sin escobillas. • Refrigeración: Agua. • Gobernador: Electrónico. • Debe ser turbo cargado. • Consumo de combustible: 7–10 L/h (según carga, capacidad proporcional). • Autonomía mínima: 8 horas a plena carga (tanque dimensionado). • Nivel de ruido: ≤ 75 dB(A) a 7 m. • Tiempo de respuesta**:** < 10 segundos con ATS Generador: • Factor de potencia: 0,8 • Frecuencia: 60 Hz. • Aislamiento: Clase H. • Protección: Mínimo IP23 • Debe incluir protección termomagnética. • Debe cumplir las normas NEMA MG1-22, IEC60034, ISO 8528, 13849 Panel de control Digital: • Debe contener la visualización del voltímetro, amperímetro y potencia. • Puerto RS232: Mínimo uno (1). • Debe mostrar las fallas de presión de aceite, alto y bajo voltaje y paradas de emergencia como mínimo. Tarjeta para monitoreo a distancia: • Puertos: uno (1) RJ45 • Protocolos mínimos: TCP, SNMP y SMTP. Generalidades: • Debe incluir amortiguadores antivibración. • Debe incluir un totalizador principal de sobre corriente. • Debe incluir una batería sellada y libre de mantenimiento de arranque con su cargador electrónico para carga lenta.

	• Debe incluir un silenciador residencial para el electrógeno. • La cabina debe ser insonorizada. • La pintura de la cabina debe ser electrostática para el uso en intemperie. • Debe contener todos los filtros (aceite, aire, combustible, entre otros). • Debe contener un botón de para de emergencia. • Debe cumplir con certificación RETIE. • Se deben incluir todos los cables, herrajes, tornillos, soportes para la correcta instalación. • Se debe realizar la configuración del control a distancia. • Se debe suministrar un punto de red en categoría 6A. • Se debe suministrar todos la ducterías necesarias. • Se debe realizar todas las regatas, perforaciones, excavaciones que se requieran para la instalación de la planta. • Se debe fundir la placa para la instalación de la planta eléctrica la cual debe soportar el peso de la planta a suministrar. • Se debe suministrar los filtros, cambios de aceite y cambio de repuestos cuando se requieran por el tiempo de la garantía de acuerdo con las recomendaciones de fábrica. • Se debe suministrar transferencia automática con sus respectivas protecciones para el correcto funcionamiento de la planta.
Empaque y rotulado	• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del fabricante y/o contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, de acuerdo con las disposiciones del fabricante. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
Presentación y Unidad de Medida	N.A.

Clasificación del bien o servicio	**26111600**

Nombre Comercial del Bien o Servicio	**Planta Eléctrica capacidad 15 KVA**
Calidad	Se deben garantizar las siguientes Certificaciones de calidad de los equipos ofertados: • **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR:** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos en la cual acredite que el proponente cuenta con personal certificado para la instalación. • **CERTIFICACIÓN RETIE:** El oferente debe allegar con la propuesta la certificación expedida por una entidad acreditada por la ONAC, en el cual certifique el cumplimiento de la normatividad RETIE. **Nota:** Las certificaciones requeridas deben estar vigentes y no debe ser expedida con una antelación superior a dos (3) meses a la fecha de la entrega de las propuestas.
Generalidades	Planta eléctrica Diesel con cabina insonorizada para uso intemperie, con arranque remoto y programable con monitoreo a distancia.
Requisitos generales	• Garantía de tres (3) años como mínimo del equipo completo, incluido el cableado de la instalación. • El Contratista debe atender en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas hábiles la solicitud del caso y cinco (5) días hábiles para la solución definitiva del requerimiento, de lo contrario debe suministrar un equipo de iguales o superiores características mientras se repara el equipo que requiere el repuesto. • La garantía debe ser atendida en el sitio en donde se encuentra en funcionamiento el equipo, el contratista asume los gastos en que incurran para su atención y puesta en funcionamiento, sin costo adicional para la Fiscalía. • El contratista debe suministrar repuestos originales del fabricante del equipo durante el periodo de garantía, la entrega e instalación y configuración. • El Contratista debe garantizar un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía el cual debe programarse con el supervisor.
Requisitos específicos	**<u>Características mínimas para la planta eléctrica</u>** • Marca: Especificar en la Oferta. • Referencia o Modelo: Especificar en la oferta. • Potencial prime: >= 90% de la potencia Standby • Potencia nominal KVA: Mínimo 15 KVA.

	• RPM: Mínimo 1800. • Tipo de conexión: Bifásica 120/240 V. • Autonomía para una operación mínima de 8 horas. • Tipo de motor: Diesel. • Generador sin escobillas. • Refrigeración: Agua. • Gobernador: Electrónico. • Debe ser turbo cargado. • Consumo de combustible: 7–10 L/h (según carga, capacidad proporcional). • Autonomía mínima: 8 horas a plena carga (tanque dimensionado). • Nivel de ruido: ≤ 75 dB(A) a 7 m. • Tiempo de respuesta**:** < 10 segundos con ATS Generador: • Factor de potencia: 0,8 • Frecuencia: 60 Hz. • Aislamiento: Clase H. • Protección: Mínimo IP23 • Debe incluir protección termomagnética. • Debe cumplir las normas NEMA MG1-22, IEC60034, ISO 8528, 13849 Panel de control Digital: • Debe contener la visualización del voltímetro, amperímetro y potencia. • Puerto RS232: Mínimo uno (1). • Debe mostrar las fallas de presión de aceite, alto y bajo voltaje y paradas de emergencia como mínimo. Tarjeta para monitoreo a distancia: • Puertos: uno (1) RJ45 • Protocolos mínimos: TCP, SNMP y SMTP. Generalidades: • Debe incluir amortiguadores antivibración. • Debe incluir un totalizador principal de sobre corriente. • Debe incluir una batería sellada y libre de mantenimiento de arranque con su cargador electrónico para carga lenta.

	• Debe incluir un silenciador residencial para el electrógeno. • La cabina debe ser insonorizada. • La pintura de la cabina debe ser electrostática para el uso en intemperie. • Debe contener todos los filtros (aceite, aire, combustible, entre otros). • Debe contener un botón de para de emergencia. • Debe cumplir con certificación RETIE. • Se deben incluir todos los cables, herrajes, tornillos, soportes para la correcta instalación. • Se debe realizar la configuración del control a distancia. • Se debe suministrar un punto de red en categoría 6A. • Se debe suministrar todos la ducterías necesarias. • Se debe realizar todas las regatas, perforaciones, excavaciones que se requieran para la instalación de la planta. • Se debe fundir la placa para la instalación de la planta eléctrica la cual debe soportar el peso de la planta a suministrar. • Se debe suministrar los filtros, cambios de aceite y cambio de repuestos cuando se requieran por el tiempo de la garantía de acuerdo con las recomendaciones de fábrica. • Se debe suministrar transferencia automática con sus respectivas protecciones para el correcto funcionamiento de la planta.
Empaque y rotulado	• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del fabricante y/o contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, de acuerdo con las disposiciones del fabricante. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
Presentación y Unidad de Medida	N.A.

Clasificación del bien o servicio	**26111600**

Nombre Comercial del Bien o Servicio	**Planta Eléctrica capacidad 10 KVA**
Calidad	Se deben garantizar las siguientes Certificaciones de calidad de los equipos ofertados: • **CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR:** El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos en la cual acredite que el proponente cuenta con personal certificado para la instalación. • **CERTIFICACIÓN RETIE:** El oferente debe allegar con la propuesta la certificación expedida por una entidad acreditada por la ONAC, en el cual certifique el cumplimiento de la normatividad RETIE. **Nota:** Las certificaciones requeridas deben estar vigentes y no debe ser expedida con una antelación superior a dos (3) meses a la fecha de la entrega de las propuestas.
Generalidades	Planta eléctrica Diesel con cabina insonorizada para uso intemperie, con arranque remoto y programable con monitoreo a distancia.
Requisitos generales	• Garantía de tres (3) años como mínimo del equipo completo, incluido el cableado de la instalación. • El Contratista debe atender en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas hábiles la solicitud del caso y cinco (5) días hábiles para la solución definitiva del requerimiento, de lo contrario debe suministrar un equipo de iguales o superiores características mientras se repara el equipo que requiere el repuesto. • La garantía debe ser atendida en el sitio en donde se encuentra en funcionamiento el equipo, el contratista asume los gastos en que incurran para su atención y puesta en funcionamiento, sin costo adicional para la Fiscalía. • El contratista debe suministrar repuestos originales del fabricante del equipo durante el periodo de garantía, la entrega e instalación y configuración. • El Contratista debe garantizar un (1) mantenimiento preventivo por cada año de garantía el cual debe programarse con el supervisor.
Requisitos específicos	**<u>Características mínimas para la planta eléctrica</u>** • Marca: Especificar en la Oferta. • Referencia o Modelo: Especificar en la oferta. • Potencial prime: >= 90% de la potencia Standby • Potencia nominal KVA: Mínimo 10 KVA. • RPM: Mínimo 1800.

	• Tipo de conexión: Bifásica 120/240 V. • Autonomía para una operación mínima de 8 horas. • Tipo de motor: Diesel. • Generador sin escobillas. • Refrigeración: Agua. • Gobernador: Electrónico. • Debe ser turbo cargado. • Consumo de combustible: 7–10 L/h (según carga, capacidad proporcional). • Autonomía mínima: 8 horas a plena carga (tanque dimensionado). • Nivel de ruido: ≤ 75 dB(A) a 7 m. • Tiempo de respuesta**:** < 10 segundos con ATS Generador: • Factor de potencia: 0,8 • Frecuencia: 60 Hz. • Aislamiento: Clase H. • Protección: Mínimo IP23 • Debe incluir protección termomagnética. • Debe cumplir las normas NEMA MG1-22, IEC60034, ISO 8528, 13849 Panel de control Digital: • Debe contener la visualización del voltímetro, amperímetro y potencia. • Puerto RS232: Mínimo uno (1). • Debe mostrar las fallas de presión de aceite, alto y bajo voltaje y paradas de emergencia como mínimo. Tarjeta para monitoreo a distancia: • Puertos: uno (1) RJ45 • Protocolos mínimos: TCP, SNMP y SMTP. Generalidades: • Debe incluir amortiguadores antivibración. • Debe incluir un totalizador principal de sobre corriente. • Debe incluir una batería sellada y libre de mantenimiento de arranque con su cargador electrónico para carga lenta. • Debe incluir un silenciador residencial para el electrógeno.

	• La cabina debe ser insonorizada. • La pintura de la cabina debe ser electrostática para el uso en intemperie. • Debe contener todos los filtros (aceite, aire, combustible, entre otros). • Debe contener un botón de para de emergencia. • Debe cumplir con certificación RETIE. • Se deben incluir todos los cables, herrajes, tornillos, soportes para la correcta instalación. • Se debe realizar la configuración del control a distancia. • Se debe suministrar un punto de red en categoría 6A. • Se debe suministrar todos la ducterías necesarias. • Se debe realizar todas las regatas, perforaciones, excavaciones que se requieran para la instalación de la planta. • Se debe fundir la placa para la instalación de la planta eléctrica la cual debe soportar el peso de la planta a suministrar. • Se debe suministrar los filtros, cambios de aceite y cambio de repuestos cuando se requieran por el tiempo de la garantía de acuerdo con las recomendaciones de fábrica. • Se debe suministrar transferencia automática con sus respectivas protecciones para el correcto funcionamiento de la planta.
Empaque y rotulado	• Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del fabricante y/o contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, de acuerdo con las disposiciones del fabricante. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
Presentación y Unidad de Medida	N.A.